



Grupo Municipal "Socialistas del Ayuntamiento de Pamplona"

REGISTRO DEL PLENO

Nº: 131 AÑO: 2020

FECHA DE ENTRADA: 24/04/2020

DECLARACIÓN SOBRE VIVIENDA DE EMERGENCIA SOCIAL PRESENTADA A LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 29 DE ABRIL DE 2020

La dificultad e incluso imposibilidad de acceder a una vivienda digna es uno de los principales problemas que afecta a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad. Ello exige que una parte de los recursos públicos se destine a facilitar el acceso a un domicilio apropiado, en la línea con lo establecido en la Constitución y con las diferentes medidas que se vienen implementando en este ámbito a nivel nacional, autonómico y municipal.

En el ámbito municipal, Pamplona dispone de una oficina que canaliza las demandas de vivienda, de acuerdo a los criterios de la ordenanza aprobada a tal fin, con el objetivo de dar una solución habitacional a los pamploneses y pamplonesas en situación de emergencia.

Para ello, el Ayuntamiento también cuenta con un parque de viviendas públicas que se vienen rehabilitando de forma progresiva para su puesta a disposición.

Sin embargo, la demanda de este bien esencial supera ya de forma importante la oferta disponible, lo que ha dado lugar a una larga lista de espera de alrededor de trescientos solicitantes, y todo apunta a que esta se incrementará de forma muy importante por la situación económica y social generada por el Covid-19.

En este sentido, hay que tener en cuenta el incremento del número de personas desempleadas que han visto ya reducida su capacidad para afrontar el pago de la hipoteca o el alquiler, la dificultad que supone aplicar el distanciamiento social en las familias con varios miembros que viven en una sola habitación y el carácter temporal de los albergues habilitados para las personas sin hogar.

Por ello, vemos urgente movilizar los recursos disponibles por la no ejecución de aquellas actuaciones que no se van a llevar a cabo, debido a la prevención sanitaria ante el Covid-19, para financiar acciones sociales. Con especial atención a la emergencia habitación a través de la ampliación de las acciones de rehabilitación de viviendas públicas para su puesta a disposición a familias en situación de vulnerabilidad.

Por todo ello, la Comisión de Urbanismo acuerda:

Movilizar los recursos disponibles para continuar y ampliar las actuaciones de rehabilitación de viviendas municipales con el objetivo de cubrir las situaciones de emergencia habitacional de familias vulnerables.



**Grupo Municipal "Socialistas
del Ayuntamiento de Pamplona"**

En Pamplona-Iruña, a 24 de abril de 2020.

**La portavoz
Maite Esporrín Las Heras**